

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-654
Salta, 17 de mayo de 2017
EXPEDIENTE N° 10.343/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2016-1636; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Néilda Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Ávila y Víctor Hugo Pinto.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

Mgter. Elodia Mónica Arias
Prof. Socorro del Valle Chagra
Mgter. Margarita del Carmen Nieva

Suplentes:

Esp. Estela Margarita López
Ing. José Luis Pay
Esp. Nilda Graciela Méndez
Dra. Ana María Sfer
Prof. Josefina Lávaque Fuentes
Prof. Héctor Nicolás Funes
Prof. Rolando Vera

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares y la Prof. Socorro del Valle Chagra manifestó telefónicamente que no podrá participar de la instancia de la oposición por encontrarse de viaje.

Que la Esp. Estela Margarita López aceptó conformar el Jurado en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 **ARTICULO 1°.- FIJAR** el día martes **06 de junio de 2017 a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-654
Salta, 17 de mayo de 2017
EXPEDIENTE N° 10.343/2016

2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Néilda Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Ávila y Víctor Hugo Pinto.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **jueves 08 de junio de 2017 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el Jurado que intervendrá en este concurso es el que se detalla a continuación, por los motivos expresados en el exordio:

TITULARES:

Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Esp. Estela Margarita LÓPEZ
Mgter. Margarita del Carmen NIEVA

SUPLENTE:

Ing. José Luis PAY
Esp. Nilda Graciela MÉNDEZ
Dra. Ana María SFER
Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES
Prof. Héctor Nicolás FUNES
Prof. Rolando VERA

VEEDORES:


Estamento de Profesores: Mgter. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA
Estamento de Aux. Docencia: Dr. Rubén Oscar CIMINO
Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás CIMINO

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Prof. Margarita Nieva el 01/03/16, según consta en Res. R-DNAT-2016-359.

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Biología, a la cátedra, dese difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales